

Sociedad General de Minería

Esta Sociedad se dedica al registro, adquisición, exploración ó explotación de minas y de cuantas industrias ó negocios se relacionen con la minería.

Admite proposiciones en sus oficinas, Calle de la Blanca, 30, principal.

De diez de la mañana, á una de la tarde.

POR LA SALUD

Campañas, y no pocas, hemos librado por la de Santander.

Uno de nuestros más ardientes deseos ha sido el de que el Ayuntamiento, hándose la manta á la cabeza, se determinara á cortar por lo sano, y á reventar al que de algun modo conspira contra la salud del vecindario.

Pero, ¿Leoncitos á mí? decía el hidalgo manchego.

Y a semejanza del Quijana de Carvantes los ediles santanderinos, todos, puesto que todos en ello hubieron culpa, se encogen de hombros sin importarles un ardite que mueran medio Santander intoxicado.

Al fin y al cabo ese medio Santander que muere es el que por juramento de heredad pertenece á los pelafustanes, pelagatos que diría un noble desdenguado, descamisados que diría algun plebeyo endiosado.

Sábase por que no solamente lo hemos dicho nosotros sino porque hasta la saciedad se ha repetido, que están consideradas como adulteraciones la mezcla de una sustancia con otra inferior, sea ó no nociva, como pasa con el aceite de oliva cuando le adicionan el de algodón.

Es adulteración, también, la extracción de la manteca al cacao, y cualquiera otra operación que tienda á cambiar el aspecto de una sustancia alimenticia, no exterior, sino interiormente.

Comprendemos perfectamente, porque es cosa admitida, que no reviste estos caracteres de adulteración el género cuando el género se anuncia tal cual es, v. g. cuando se dice: En tal punto se vende manteca de 1.ª á 10; pero tambien hay manteca-sebo á cinco.

De esta manera nadie puede llamarse á engaño, y cada cual puede comprar lo que mejor le apetezca ó lo que mas en consonancia esté con el estado de su bolsillo.

Pero no acaece así.

Aquí, en Santander todo es de primera, nada hay de segunda, y es indudablemente porque cuantos tienen obligación de velar por la salud del vecindario maldito lo que de ella se preocupan.

En once años se han dictado en España ocho reales órdenes y decretos dictando reglas encaminadas á evitar las adulteraciones, á castigar las de los alcoholes, vinagres y vinos, precisamente por ser las más peligrosas.

Se ha prohibido terminantemente el empleo en la fabricación de vinos y alcoholes, de materias colorantes en la que por cada litro de líquido resulten mas de dos gramos de sulfato de potasa; se ha prohibido la adición á los vinos de alcohol que no sea precisamente vinico; de ácido silícico y bórico; de carbonatos que contengan alcalis; de sales metálicas; de glicerina, de materias acres; de litargirios; y en resumen, se ha prohibido—y perdonesenos la insistencia—adicionar al vino sustancia alguna cualquiera que ella sea que no esté contenida en él.

Pero, por lo visto, esas reales órdenes de Febrero de 1860, Marzo de 1879; Agosto de 1885; Julio y Septiembre de 1887; así como los reales decretos de Octubre y Noviembre del 87 citado, y de 11 de Marzo del 92, deben ser letra muerta para el municipio santanderino empeñado en no enviar á presidio á quienes hacen su negocio á costa de la salud del prójimo.

Es necesario más vigilancia de la que se ejerce y no andarse con paños calientes en cuestiones de tanta magnitud.

Ya en ello la salud de un pueblo,

La propiedad en los tiempos primitivos (1)

Hay autores que han visto en la *mark* ó *marca* una propiedad indivisa; cuestión que esta tambien en tela de juicio.

La palabra *marca* no se encuentra en la *Germania* de Tacito, ni en la ley *sálica* ni en las leyes de los *lombardos*, ni en las de los *turingios*, *frisonos* ó *sajones*, segun Fustel de Coulanges, (*Recherches sur quelques problèmes d'histoire*); pero existe en la ley, de los *ripuarios*, de los *alamanos* y *bávaros*.

Esta palabra no aparece sino en el VI siglo tomada en el sentido de *limite* ó *frontera*.

Pero las palabras vienen y se modifican con el tiempo. Por extensión la palabra *marca* ha significado *país limite*, *territorio-limite* y finalmente la misma propiedad privada.

Su metamorfosis vá más lejos todavía.

Cuando un propietario tiene tierras incultas ó de difícil cultivo las deja para uso de los colonos. Estas tierras eran propiedad del *comun*.

La *marca* era la propiedad, *el todo* y las propiedades comunales eran una parte de este todo.

En el viejo latín se llamaba *saltus* á un terreno montuoso y erizado de bosque, que estaba inculto ó cuyo cultivo era extremadamente difícil. Era raro que estos *saltus* fuesen propiedad privada y no se les cultivaba sino como tierras yermas.

Pero en su origen el uso de estas propiedades comunales no era sino una tolerancia; pero una tolerancia tan prolongada equivale con el tiempo á una verdadera abdicación; y es muy probable que el uso precario haya llegado á ser un derecho al mismo tiempo que la palabra del todo haya llegado á ser aplicada á la parte.

En otro orden de ideas el *colonato* de los romanos no tiene otra explicación que esta creación lenta hecha por el tiempo.

Pero de cualquier manera que sea debe admitirse que esta practica ha existido en *Germania* en los tiempos de Tacito, y que ciertos pueblos han conocido la tierra indivisa.

Para los *suevos* ó una parte de los *suevos*, no es posible la duda dada su manera de vivir.

Sobre todo, dos textos de Cesar y uno de Tacito indican la existencia del comunismo agrario.

Hablando de los *suevos*, dice Cesar. "No hay entre ellos tierras en propiedad, campos limitados, y no les esta permitido permanecer más de un año sobre el mismo terreno."

Y dice hablando de los germanos:

Nadie posee una extensión de tierra determinada, nadie tiene límites que le sean propios.

Por su parte, dice Tacito de los germanos. "Cada tribu en masa ocupa á su vez el terreno que puede cultivar y le parte entre todos sus miembros cambiando de tierras todos los años (*Cesar* de B. G. VI, 1—Tacito; *Costumbres de los germanos*, XXVI).

De manera que se toma á la vez, segun lo aducido, la forma del comunismo agrario y de la propiedad familiar.

Este dualismo nada tiene de sorprendente puesto que se encuentran en *Germania* los pueblos mas diversos y las instituciones mas opuestas.

Por la traducción:

PAZ L. ALGAY.

POR MALIAÑO

(REVISTA CALLEJERA)

No faltará quien diga que sistemáticamente extremamos nuestras censuras al Municipio; que andamos empeñados en ahondar heridas que debíamos procurar la pronta y total cicatrización, y, enhorabuena, y muy bien dicho; pero cuando el paciente se queja es cuando se pone el dedo

(1) La question sociale; études sur les bases, du collectivisme, par Aug. Brasseur.—Alcan, editeur Paris, un vol., francos 50.

en la llaga, y desconocida la existencia de esta, difícilmente se procurará acudir con el remedio.

En tanto sea necesario no faltaran revisitas callejeras como la presente en estas columnas; por que cuando no hay peor sordo que el que no quiere oír preciso es que las voces lleguen al cielo; y cuando hay quien por miedo a la encerrada cierra la puerta, á sus oídos deben llegar los nada gratos acordes de latas y cencerros.

Pudiéramos decir que desde tiempo inmemorial al retortero traemos y á vueltas andamos con lo que tan abandonado tiene el Municipio, con las barriadas de Santander, manantial que no se agota.

Por ahora habremos de concretarnos á Maliaño, dejando los restantes barrios para más adelante, que *chi va piano, va lontano* como dicen en Italia, ó como por aca decimos "poquito á poco hilaba la vieja el copo.

No pocas veces hemos clamado porque la urbanización penetre en esos barrios excéntricos que tan acreedores son á ella, aun cuando lo sean, como el mas céntrico de la ciudad; y al clamar por el de Maliaño asistemos para así obrar razones puramente higiénicas, pues tenemos la seguridad absoluta de que si desgraciadamente, una epidemia cayera sobre Santander, Maliaño habria de ser el que pagara los vidrios rotos.

Aquella calle de Madrid es una calamidad en cuanto á higiene respecta; y su final es *de oro*, sobra todo cuando el otoño y el invierno dan en regalarnos agua abundante.

Verdad es que los patos que el dueño ó arrendatario de aquel solar posee bañanse á su gusto; pero cierto es tambien que cuantos gases moféticos se desprenden de aquel solar por efecto de la descomposición de las estancadas aguas, redundan naturalmente en perjuicio positivo de la salud del vecindario de aquella barriada, que promete ser andando el tiempo el barrio mas populoso de Santander.

Que el vecindario no para mientes en el caso cosa es sabida; pero no es esta apatia, verdaderamente suicida razon suficiente para que se perpetúe el peligro, y que esto consienta quien tiene obligación de prevenirlo.

Con muy buen acuerdo el concejal señor Raba, secundado por otros municipales, presentó en la última sesión celebrada por nuestro Municipio una proposición por la cual, á ser aprobada, sera necesario modificar el modo de ser de Maliaño urbanizándolo convenientemente.

Pero como para hacer esto de una manera que no resulte el pan para hoy y hambre para mañana, ha de ser necesario lesionar intereses, mucho dudamos prospere, en el sentido ejecutivo, la proposición del concejal republicano.

Y la verdad es que Maliaño es digno de mejor suerte, siquiera porque él habrá de ser—y creemos haberlo ya dicho—filón de que indudablemente ha de aprovecharse Santander entero.

Por esto, y por ser de justicia, es por lo que para él pedimos algo de caridad al Municipio; pero caridad traducida en hechos, para en vez de tener aquellas calles y aquellos solares, vergüenza de un villorrio se edifique en ellos bien sea por cuenta propia, bien por cuenta ajena.

Hace falta un recorrido á Maliaño antes que el invierno llegue y ninguna mejor ocasión para ello que la que ofrece la proposición presentada.

Que no debe ser la cosa asunto tan insignificante cuando la situación de aquella barriada ha hecho hablar á los concejales,

FIESTA MONTAÑESA

Toda la prensa local ha dado noticia de haber recibido el cartel de la *Fiesta Montañesa*, de la que unos diarios dan noticia escueta y otros publican el cartel íntegro, como acertadamente lo hace nuestro estimado colega el *Boletín de Comercio*, de quien le copiamos textualmente.

Hétele aquí:

"Orfeón Cantabria.—Fiesta montañesa organizada con subvención del excelentísimo Ayuntamiento para la tarde del domingo 12 de Agosto de 1900, bajo la presidencia de don José María de Pereda, don Jesús de Monasterio y don Marcelino Menéndez Pelayo.—A las cuatro y media de la tarde.

Fantasia de *La Romería de Miera*, por la banda municipal.

Concurso de saltadores (salto pasiego).

Los individuos que tomen parte en este concurso, han de vestir segun dibujo incluido en los programas de mano. Primer premio, 125 pesetas; segundo premio, 100 idem.

Dos indemnizaciones de treinta pesetas cada una, para los individuos que, inscribiéndose los primeros, no obtengan premio.

Concurso de canto y baile montañeses.

A este concurrirán por grupo compuesto de pareja de baile, cantadora y pandereta; todos vistiendo segun dibujo incluido en los programas de mano. Primer premio 200 pesetas, de la Excelentísima Diputación provincial; segundo premio, 125 pesetas.

Dos indemnizaciones de sesenta pesetas para los dos grupos que, inscriptos los primeros, no obtengan premio.

Concurso de danzantes.

Los individuos de las cuadrillas de danzantes han de vestir alpargatas y pantalón blancos, camisa blanca, pañuelo al cuello, lazos al brazo y faja. El color de los pañuelos y lazos, á voluntad; son indispensables los palillos, ó arcos de loras ó cintas, cada cuadrilla presentará sus músicos. Primer premio, 300 pesetas, segundo premio 200 idem.

Dos indemnizaciones de 100 pesetas para las cuadrillas que, habiéndose inscripto las primeras, no obtengan premio. Cada cuadrilla presentará su estandarte en que se exprese el pueblo y Ayuntamiento á que pertenece.

Caso de obtener premio los dos saltadores, grupos ó cuadrillas inscriptos los primeros, se aplicarán las indemnizaciones á los inmediatos en orden de inscripción que no hayan obtenido premio; el plazo de inscripción terminará el día 6 de Agosto.

Furado de estos concursos

Presidente y Secretario: Los del Orfeón Cantabria.—Vocales: Don Domingo Cuevas, don Gerardo Abascal, don Luis Barreda, don José Martínez Conde, don Eusebio Sierra, don Demetrio Duque y Merino, don Honorio Torcida, señores Alcaldes de Reinosa, Castro Urdiales, Torrelavega, Laredo, Cabañiga, Villacarriedo y San Roque de Riomiera.

Escenas montañesas

Coro correspondiente al lema *Apolo* premiado con 1.000 pesetas en el certamen musical, por el Orfeón Cantabria.

Lectura del fallo de los señores Monasterio, Chapí, y Breton en los certámenes de *Escenas montañesas* y *Colección de cantos y tonadas populares* de la provincia de Santander.

Apertura de los pliegos conteniendo los nombres de los autores laureados.

Entrega de premios y diplomas, y lectura del fallo del Jurado en los concursos de saltadores, canto y baile y danzantes.

La fiesta se celebrará en la plaza de Toros, y el despacho de localidades se abrirá al público el día 6, en los Mercados de la Plaza Nueva.

Precios de las localidades: Palcos con 12 entradas, 60 pesetas sombra, 25 sol.—Andanada delantera, 5 y 2.—Idem de centro, 4 y 1'25.—Balconillo de grada, 3'50 y 2.—Gradas, 2'50 y 1'25.—Barreras, 4 y 2.—Tendidos, 2 y 1.

Estos precios son libres de todo impuesto para el público.

Queda prohibida la venta de artículos en las localidades de la plaza. Las empresas de ferrocarriles establecen trenes provinciales de regreso.

Sección de noticias.

Con atento B. L. M. del señor Presidente de la comisión de Festejos, del Municipio, nuestro querido amigo, don José Suarez Quirós hemos recibido, con el programa reglamento de la Batalla de Flores, dos entradas para la tribuna municipal.

No es necesario decir que agradecemos la atención, y que asistiremos gustosos á un espectáculo que el pueblo deberá á los empeños que en realizarle ha puesto la comisión municipal de Festejos.

Y ya que de la batalla de flores hablamos, en el Negociado de Festejos quedan desde hoy á la venta los asientos de delantera y primera fila de tribuna pública al precio de 4'50 y 4 pesetas respectivamente, además de lo correspondiente por impuesto de timbre; estando también á disposición de las personas que los tienen solicitados los billetes de coches adornados que facilita la Comisión.

Mañana pueden las personas interesadas en ello acudir al mismo negociado para recoger los billetes de las demás tribunas.

Ayer llegó á esta ciudad, procedente de Madrid el excelentísimo señor Capitán general de aquel distrito don Sabas Marin.

Además de las autoridades fueron varias las corporaciones y amigos particulares que le saludaron en la estación del Norte.

Los bailes celebrados antes de ayer y ayer en el Gran Casino del Sardinero, han estado muy animados.

En los conciertos fueron ovacionados los profesores de la música y con especialidad el director señor Espino.

Desde los primeros días de la pasada semana se hallan convenientemente instaladas las oficinas episcopales en uno de los departamentos del convento de las Siervas de María.

Se encuentra en el balneario de Liérganes el director general de la Guardia Civil, teniente general don Luis Daban y Ramirez de Arellano, y en el de Solares el capitán general don Ramon Blanco.

En real decreto se ordena que el 31 de Diciembre del año actual se proceda a la confección del nuevo censo general de toda España.

Hoy á las cuatro de la tarde, bajo la presidencia del señor Juque de Hornachuelos, celebrará sesión ordinaria la junta de beneficencia.

Hoy, según el Programa de Festejos, á las cuatro y media de la tarde comenzarán en la bahía los preparativos por el Club de Regatas, celebrándose las de piraguas y traineras, cucañas y otras.

Pasado mañana, miércoles, á las cinco de la tarde, el disparo de una bomba de mortero anunciará el comienzo de la fiesta de la Batalla de Flores, cuyos detalles, reglamento y programas ha publicado la Comisión de Festejos de nuestro Ayuntamiento.

Por el Gobierno civil se ha otorgado á doña María Rafaela de Mioño la concesión que tiene solicitada para aprovechar 200 litros de agua por segundo del cauce de un molino de su propiedad sobre el río Aguanaz, situado en el pueblo de Término, barrio de Hoznayo, para utilizarlos en el lavado de minerales.

Se ha dispuesto que los precios que han de regir para la valoración del suministro hecho por los pueblos de esta provincia á las tropas y fuerza de la guardia civil sean los siguientes:

Ración de pan á 31 céntimos de peseta; ración de cebada á una peseta, doce céntimos; ración de paja á 48 céntimos; ración de un litro de aceite á una peseta catorce céntimos; ración de un kilogramo de carbón á once céntimos; ración de un idem de leña á tres céntimos; ración de un idem de carne á una peseta 34 céntimos; ración de un litro de vino á cincuenta céntimos.

Pasado mañana, en el tren de Bilbao que llega á esta ciudad á las once y minutos de la misma, vendrá la notable banda de música de Castro-Urdiales, invitada por nuestro Ayuntamiento para tomar parte en la Batalla de Flores.

Al siguiente día, jueves, festejará á las autoridades con escogidas obras de su ex-

tenso repertorio, celebrará después una excelente comida, preparada en el Gran Casino del Sardinero y á las cinco de la tarde regresará de nuevo á Castro Urdiales.

Pocas veces como esta puede presentarse la ocasión á los santanderinos para devolverles la recíproca que con nosotros han hecho cuando hemos ido á aquella preciosa villa montañesa.

Durante la pasada semana se despacharon por este puerto para diferentes de la Península 2765 sacos de harina, y 1000 cajas de petróleo; habiéndose recibido en cambio, por la vía marítima, 50 sacos de cebada; 47 bocoyes de aceite; 50 sacos de alubias; 105 cajas de jabón; 5085 sacos de garbanzos; 510 de azúcar; 572 de café; y 100 de arroz.

Con inmensa afluencia que presenciaba entusiasmada los ejercicios ayer mañana se celebró la gran parada de bomberos, municipales y voluntarios y de la Cruz Roja.

Ayer demostró Santander que posee acaso el mejor servicio de incendios que puede presentar capital alguna, y los bomberos probaron su agilidad asaltando fachadas simulando ejercicios de salvamento y como novedad se hicieron con la sabana desaltar arrojándose bomberos desde los primeros pisos y desde uno de los últimos para simular el ejercicio a toda altura, un muñeco representando admirablemente a un bombero.

El desfile fué magnífico, contribuyendo al brillante resultado del acto las bandas municipal y militar que amenizaron el acto con escogidas piezas.

Asistieron todas las autoridades civiles y militares y el Ayuntamiento.

Nuestro aplauso para los beneméritos cuerpos de bomberos, sin olvidar á la Cruz Roja.

Agradeceríamos á nuestro querido colega *El Eco Montañés* se sirviera aclarar el siguiente suelto que tiene la bondad de dedicarnos.

"No hemos vuelto á leer nada en EL CORREO DE CANTABRIA, nuestro estimadísimo colega, del maestro incógnito que hizo el honor a *El Eco Montañés* de tomar en cuenta lo que en este se decía de las naves de Cortés, para discurrir de la opinión de *Fachín González*.

"*Quare causa?*"
Aparte que aquí nos tenemos por muy honrados con ser discípulos, aún cuando seamos los últimos de la clase.

Por la Alcaldía se advierte á los dueños de automóviles y bicicletas, que acudan á las oficinas de Consumos y Arbitrios municipales para proveerse de la oportuna autorización de circulación por las calles de la ciudad, y de la chapa que deben llevar á la vista en la máquina, sin cuyos requisitos no podrán circular dentro del término municipal, y con el fin de evitar que los agentes municipales se vean en la precisión de causarles la molestia de privarles de hacer uso de sus aparatos.

De la *Gaceta Meteorológica*, de Valladolid, que dirige *Escólastico*, copiamos las predicciones correspondientes a los días que restan de la actual quincena:

Del 7 al 9.—Tronada en Portugal; Galicia, Asturias, N. de la Península, Huelva, Badajoz, Cáceres, Salamanca, Avila, Zamora, León, Valladolid, Segovia, Palencia, y Burgos. Acción refleja en las provincias centrales, según orografía, y en el O. y SO. de Francia fuertes tempestades.

Días 10 y 11.—Fuerte calor y brisa del O. y NO.

Del 12 al 14 Continúa el calor y á veces sopla el viento del O.

Día 15.—Calor y nubarrones precursores de tronadas.

Las operaciones realizadas por el Monte de Piedad y Caja de Ahorros durante la segunda quincena de Julio han sido 546 préstamos por valor de pesetas 7.595'60; 804 desahucios, importantes 7.244 pesetas. En la Caja de Ahorros hubo 23 imposiciones por valor de 11.160 pesetas y 9 reintegros que importaron 3615 quedando en la caja una existencia de 121.632'75 pesetas.

El Ayuntamiento de Castro Urdiales ha gratificado con quince pesetas á Pedro Laza Allende, por haber salvado de una muerte segura al naufrago Salvador Hierro.

El ministro de la Gobernación ha pu-

blicado una Real orden por la que se declara que el Ayuntamiento de Santander está obligado á admitir en las Escuelas públicas municipales á los niños pudientes que lo soliciten, y que en cuanto concurren á dichas escuelas niños pudientes tendrá, con respecto á las retribuciones que éstos deben satisfacer, las obligaciones que están impuestas á todos los Ayuntamientos, pudiendo convenir ó no que esta sea por la cantidad que como aumento voluntario sobre el sueldo viene satisfaciendo en la actualidad á los maestros.

TRIBUNALES.—He aquí las vistas de las causas que han de celebrarse en la Audiencia provincial durante la presente semana.

Sala primera.

Día 6.—Causa procedente del Juzgado de esta capital contra Enrique Aparicio Sánchez, por injurias á Francisco Gutiérrez. Acusador privo, señor Botín; defensor, señor Mediavilla; procuradores, señores Polidura y Pérez.

Día 8.—Idem del mismo contra Agustín Vallejo Argos, por insultos y amenazas á los vigilantes de consumos. Defensor, señor Mazarrasa (don Gregorio); procurador, señor Cué.

Día 11.—Idem del mismo contra Francisco Mallo Ramilo, por amenazas a un agente de vigilancia. Defensor, señor Lavín; procurador, señor Cué.

(Anteriormente se habían señalado para esta semana varios juicios para celebrarlos en Potes; pero han sido trasladados dichos señalamientos.)

Sala segunda.

Día 6.—Causa procedente del Juzgado de Santoña contra Luis Ibáñez, por lesiones á Narciso Prieto. Defensor, señor Valcazar; procurador, señor Gallo (don R.)

Día 6.—Idem del mismo contra Evaristo del Río, por hurto de ropas. Defensor, señor Linares; procurador, señor Polidura.

Día 7.—Idem del mismo contra Casilda María de Villa Ortiz, por hurto de ropas y efectos. Defensor, señor Ruano; procurador, señor Cué.

Día 8.—Idem del mismo contra Juana María Martínez de Petite, por lesiones á Manuela Cruz. Defensor, señor Morante; procurador, señor Reguera.

Día 8.—Idem del de Torrelavega contra Guillermo Blas y otro, por hurto. Defensor, señor Gutiérrez; procurador, señor Reguera.

Día 10.—Idem del de Villacarriedo contra Manuel Alonso Fernández y Ramón Saro Mirones, por injuria y calumnia á la Comisión provincial de la Diputación. Defensor, señor García Obregón; procurador, señor Mezquida.

Día 11.—Idem del de Torrelavega contra Eloy López Villegas, por lesiones á Emeterio García. Defensor, señor Parets; (don M); procurador, señor Ruileba.

El movimiento minero de Castro Urdiales aumenta considerablemente.

Pruébalo que la exportación de mineral en dicho puerto fué en Julio del año próximo pasado de 25 vapores con 50.705 toneladas; y en el propio mes del año actual ha sido de 32 vapores con 62.585 toneladas, lo cual da un saldo a favor de Julio de este año, de 7 vapores y 11.880 toneladas.

La *Gaceta* ha publicado una Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio para que se adopte el freno por vacío para las señales de alarma en los trenes expresos y correos, sin aplazamientos injustificados ni ensayos innecesarios.

Han llegado á Torrelavega las piezas del altar mayor de la nueva iglesia, que será magnífica muestra del mas puro estilo gótico, y las imagenes de San Antonio y Santa Lucía que han de colocarse en el mismo, y que son regalo de dos piadosas señoras.

También, según nos dicen de la vecina ciudad, adelantan rápidamente las obras del nuevo Casino.

El señor ministro de Agricultura ha recordado á las empresas de ferrocarriles el deber que tienen de ponerse de acuerdo para poder facilitar á los viajeros billetes directos á todas las estaciones, aunque en el trayecto empalmen líneas de distintas empresas.

LA SOLANA.—Almacén de vinos de Hilario Prados. Servicio económico y á domicilio. Daoiz y Velarde, 15.

En Santiago de Cuba ha fallecido abintestato, Manuel del Castillo y Mazón, natural de Barcena de Cicero, en esta provincia.

También Agosto trae su correspondiente corrida de toros.

Esta tendrá lugar el día 30 del corriente, fiesta de los Patronos de este Obispado, pertenecientes las reses á las ganaderías de Mira y Taberner.

Se nos dice que las dos ganaderías han presentado sus mejores toros para entablar la competencia.

Las cuadrillas que los lidien serán las pertenecientes a los diestros *Machaquito* y *Lagartijo chico*, muy aplaudidos en las plazas que tolean.

Es posible que esta corrida haga la *Taurina* su correspondiente *Agosto*.

El programa de las piezas que ejecutará hoy, a las nueve de la noche, en el Boulevard la banda municipal es el siguiente: *Paso doble, Viva la Montaña*.—Junco, Polka, *Rosa*.—N.

Wals, Serenata.—Coote. *Fantasia, Cantos españoles*.—Incenga. *Jota, Gigantes y cabezudos*.—Caballero.

Para asuntos que les interesa, se suplica se presenten á la mayor brevedad en la Intervención de Hacienda de esta provincia (Negociado de Caja de Depósitos), los señores siguientes:

D. Pedro Sáinz, Celestino F. Uslé, Manuel Gutiérrez, José Martínez Vega, Julian Fernández, Fernando Alvarez, Leopoldo Pardo, Francisco de P. González, Emilio Docal, Carlos Saro, Emilio Pareda, José Gómez Gómez, Isidoro Ubierna, Estanislao Rey, Antonio Fernandez, Pedro San Martín, Remigio Serna, José L. Hurtado, Nicolás Sanchó.

Advirtiéndoles que de no presentarse, según se les manifiesta, se les podría irrogar perjuicios.

En materia de Aduanas, se ha dispuesto por el Ministerio de Hacienda lo siguiente, que trascribimos por lo que á la minería interesa,

"Que el párrafo tercero de la nota 31 del Arancel se entienda modificado en la siguiente forma: "Para determinar el impuesto que haya de satisfacerse por las capsulas de todas las clases destinadas á la minería, se considerará que cada millar de capsulas equivale á un kilogramo de mechas explosivas. En las mechas para minas se estimará que 200 metros (20 rollos, igual á un mazo), equivalen á un kilogramo de pólvora de mina."

Se encuentran en San Sebastián, para tomar parte en las regatas internacionales próximas á celebrarse, los balanderos *Sidora*, *Maris Stella*, *Mosquito*, *Cuca* y *Lin*, de esta matrícula, que se proponen competir con los mejores que se presenten.

Veremos si en la lucha son más afortunados que otras veces.

Se encuentra en esta ciudad nuestro distinguido paisano el diputado á Cortes por uno de los distritos de Cataluña, don Federico Ramón, que como otros años ha venido á disfrutar de la agradable temperatura que reina en Santander.

Enviámosle nuestra cordial bienvenida.

Para tomar parte en la Batalla de Flores, el miércoles llegará de Santoña la banda del regimiento de Andolucia asegurándose que con el mismo fin vendrá de Bilbao un magnífico csrruaje que habrá de llamar la atención por su decorado y adorno.

Despachos telegráficos.

Madrid 5

A fines del presente mes irá á Bilbao el señor: Romero Robledo, yendo después á Paris desde donde marchará á Barcelona.

Extráñase haya llegado sin novedad á Arcachón el *Vasco Nuñez de Balboa*.

En el término de Villena (Murcia) descargó ayer una gran tormenta segulda de un pedrisco que á pesar de no haber durado más que once minutos arrasó la cosecha.

La debilidad nerviosa o neurastenia, la anemia, la clorosis, convalescencias, dispepsias, (pereza de digerir), raquitismo, (crecimiento defectuoso) y demas afecciones que reconocen por causa UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL se curan pronto tomando el acreditado

ELIXIR CALLOL

Este notable medicamento recomendado por muchos médicos del país y extranjeros, se vende en Santander en la acreditada droguería de los Sres. Perez del Molino y Compañía.

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces, que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito, Farmacia Callol, Diputación 3139, Barcelona, y en todas las buenas farmacias de España y América.

El Gefe del Gobierno al llegar en el primer expreso a San Sebastian, acompañado del ministro de jornada fué al hospital militar a visitar los heridos a consecuencia de la catastrofe del *Infanta Isabel*, oyendo después misa en la iglesia del Buen Pastor. Después subió a Miramar donde quedó a almorzar con la real familia.

La temperatura ha descendido en Zaragoza hasta diez grados, descenso que parece haber sido general segun despachos recibidos de distintos puntos.

Los despachos que se reciben de Londres acerca de la insurrección de China dicen que algunos misioneros escapados de Pekin manifiestan que los boxers han asesinado a millares de cristianos.

El Gobernador de la Mandchuria ha excitado a sus súbditos a un degüello general de cristianos.

Corre el rumor en Sanghai de haberse suicidado Li-Hung-Chang.

En Paris se preparan solemnes rogativas por la suerte de las tropas que se encuentran en China.

Prepárase tambien en este punto una nueva expedición de tropas a China.

Por dificultades que se presentan se ha acordado nuevamente el aplazamiento del avance de las tropas aliadas sobre Pekin.

Un despacho de Tien-Tsin da cuenta de que el P. Robert, jefe de la misión inglesa, ha declarado que al Norte de China, ya en la Mandchuria, los chinos han asesinado a dos misioneros.

El consul inglés ha ordenado a individuos de la colonia que vayan de Sanghai a Tien-Tsin, por temor de que al avanzar las fuerzas aliadas sobre Pekin, quedara dicha ciudad china sin guarnición suficiente.

En Sanghai reina tranquilidad, Las fuerzas americanas y alemanas avanzan con rapidez sobre Pekin.

En el último combate habido entre chinos y rusos, éstos rechazaron a los primeros causándoles grandes pérdidas.

Los rusos se apoderaron tambien de Sikalin.

De Chefú comunican que los chinos han roto el dique del gran canal y que las aguas han inundado todo el territorio comprendido entre Tien-Tsin y Pekin.

La fábrica de papel *La Providencia*, existente en Tolosa, ha sido pasto de un incendio; ascendiendo las pérdidas a unas 200.000 pesetas.

Se ha sacado a pública subasta la construcción de dos barcos de vela de 2.500 toneladas que servirán para buques escuela.

Segun participan de Bélgica se ha desencadenado en Bruselas un ciclón que ha causado grandes estragos.

Tal era la fuerza del torbellino que muchas personas fueron descalabradas por las piedras que precipitaba la fuerza del mismo.

No es cierto que haya presentado la dimisión de su cargo de Gobernador de Jaen el señor Buell, como tampoco que se haya ausentado de Madrid el exjefe de correos y telégrafos señor Primo de Rivera.

Entre los elementos políticos de San Sebastian reina gran marejada con motivo de la llegada del señor Paraiso.

Un telegrama del Sur de Africa da cuenta de que el general boer Davet ha fallecido a consecuencia de las heridas que recibió en los últimos combates, y otro despacho dice que se duda de que esta noticia sea cierta.

A cuarenta millas de Kraustand, atacaron anteanoche los boers a un tren blindado causando a los ingleses cuatro muertos, tres heridos y cuarenta prisioneros, entre ellos un coronel.

El generalísimo Roberts telegrafia desde Pretoria que la infanteria montada persiguió a los boers y alcanzándolos se trabó combate, resultando tres boers muertos y gran número de heridos.

Dícese que se han descubierto documentos comprometedores para importantes personalidades inglesas.

El general boer Olivier, no considerándose comprendido en la capitulación de Pristow ha declarado que continuará la guerra contra los ingleses.

El general Hunter le persigue de cerca.

El *Heraldo* denuncia el hecho de que el *Carlos V* tiene muchos tubos averiados y el *Pelayo* rota una paleta de la hélice.

Se ha llegado a un acuerdo entre todas las potencias para contrarrestar el movimiento anarquista.

El embajador de Austria ha salido de San Sebastián para Madrid.

BORDADORA

Las señoras que deseen buenos bordados en sus ropas interiores y juegos de cama, etc., pueden dirigirse a

MARIA LUISA ROIZ Y RODRIGUEZ

que habita calle de Carbajal, núm. 3, piso 4.º, derecha.

Los precios son más económicos que los que llevan otras bordadoras, tanto en pañuelos como en mantelerías y ropas para novias.

Carbajal, 3, 4.º, derecha.

RESTAURANT EL CANTABRICO

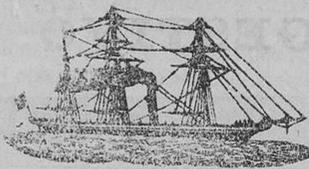
DE PEDRO GOMEZ FERNANDEZ
Socio gerente que fué de La Villa de Suances
CALLE HERNAN CORTÉS (PLAZA NUEVA)
PALACIO DEL SEÑOR GARCIA MACHO
TELÉFONO NÚM. 209
COCINA FRANCESA Y ESPAÑOLA
SERVICIO A LA CARTA
COMEDORES AMPLIOS E INDEPENDIENTES.
Plato del día: Arroz a la valenciana.

Obligaciones del ferrocarril DE ALAR A SANTANDER

El próximo Setiembre se celebra sorteo de amortización de 719 obligaciones. Aviso a los tenedores de estos títulos que quieran asegurarlos. 6-3

CINCUENTA

MAGNIFICAS VACAS HOLANDESES
llegarán a Bilbao del 8 al 10 del corriente. Informaran: Sres. Olavarrieta y Compañía, en Bilbao; ó don J. de Beraza, Puente, 2, Santander. 5-a-1



VAPORES TRASATLÁNTICOS ESPAÑOLES de PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.ª

Servicio mensual PARA LAS ANTILLAS, MEJICO Y ESTADOS UNIDOS

Para Puerto-Rico, Mayagüez, Fonce, Habana, Cienfuegos, Veracruz, Tampico y Nueva-Orleans

Se tomará carga y pasaje en Santander hasta el 9 del actual, para el vapor

CATALINA

que saldrá de Cádiz el 18 y con conocimientos directos desde Santander con trasbordo en Veracruz para

Tuxpan, Frontera, Laguna, Progreso y Coatzacoalcos

Las peticiones de cabida deberán ser hechas para el 9 del actual, y la carga estar disponible para embarque en Santander el mismo día.

Los fletes de Santander a Cadiz y de Cadiz HASTA LOS DESTINOS, serán pagaderos en Santander en MONEDA ESPAÑOLA.

Si por causas imprevistas, las expediciones no llegaran a Cádiz en tiempo debido para el trasbordo, lo que no es probable suceda, quedarán para el siguiente vapor, sin responsabilidad para la empre a naviera.

Informará de otros pormenores en este puerto su consignatario

DON FRANCISCO GARCIA

Muelle, 7, teléfono número 252, Santander, y Sierra, 3, 1.º, teléfono 859, Bilbao.

JUAN PARDO

ALAMEDA 1.ª 16 - SANTANDER

VICTORIA, NAUMANN Y PHEBUS

reconocidas como las mejores bicicletas para las carreteras de España
MÁS DE 2.000 MAQUINAS VENDIDAS SIN UNA SOLA RECLAMACIÓN

Completo surtido de accesorios y gran taller de reparaciones

Maquinas de alquiler a UNA PESETA hora. — Motociclos y automóviles, reparaciones y piezas de recambio.

quienes no hay recursos en justicia (1) no se mira más que a los resultados.

Un príncipe no tiene necesidad más que la de vivir (2) y mantener su Estado; los medios de que se sirva serán siempre honrados y loables, puesto que el vulgo siempre juzga por las apariencias y no por los resultados; el mundo es siempre vulgar y la minoría no se muestra sino cuando la multitud no sabe en qué apoyarse.

Un príncipe contemporáneo a quien no precisa nombrar (*Fernando de Castilla*) no hace más que predicar la paz y la buena fé, pero siendo él enemigo de una y otra a haberles observado no pocas veces hubiera perdido sus Estados.

(1) La edición de Blado no tiene la palabra recursos.

(2) El manuscrito de la biblioteca Laurentina dice *venccr*.

CAPITULO XIV

Es preciso evitar ser despreciado y odiado.

No he hablado sino de las principales entre las cualidades que he señalado; pero quiero ahora examinar, siquiera sea sumariamente todas las demás, bajo este título general, a saber; que un príncipe debe evitar todo cuanto puede hacerle odioso ó despreciable, mediante a que él haya cumplido con su deber y no encuentre ningún peligro en las otras infamias.

Lo que debe evitar, porque esto le haría más odioso, como ya he dicho, es tomar los bienes y mujeres de sus súbditos. Cuando a la generalidad de los hombres no roba ni el bienestar ni el honor viven contentos con él, y en este

están lejos de mantener su palabra, no debes tu tampoco mantener la tuya, pues no te faltarán razones en que apoyar la inobservancia.

Podría aducir mil ejemplos modernos, y probar cuántos tratados de paz, cuantas promesas han resultado nulas é inútiles por la infidelidad de los príncipes, de aquel que ha obtenido mejor resultado porque ha sabido mejor imitar al zorro.

Pero es preciso saber desempeñar bien el papel; es necesario ser habil en fingir y disimular, pues los hombres son tan tontos, y tan acostumbrados están a obedecer a las circunstancias, que el engañador siempre encontrará alguno a quien engañar.

De cuantos ejemplos recientes se pueden aducir no quiero olvidar uno.

El de Alejandro VI que no hizo ni pensó jamás en otra cosa que en engañar a los hombres, y siempre encontró ocasión de hacerlo: nadie ha sabido prometer con más aplomo, ni hacer mayor número de juramentos sin ob-

EL CORREO DE CANTABRIA

MUELLE 8

Ponemos en conocimiento de nuestros lectores que la imprenta de este periódico sigue encargándose de la confección de toda clase de trabajos pertenecientes al arte tipográfico, tales como membretes, circulares periódicos, carteles, prospectos y facturas, en negro, en colores ó dorado.

Tambien tiene á la venta buen número de impresos para el Comercio y todos los modelos necesarios á los Habilitados y Maestros de Primera Enseñanza.

Nos encargamos de cuantos trabajos litográficos se nos encienden así como los de encuadernación y otros relacionados con la imprenta

MUELLE 8-SANTANDER

QUEZARAL DIGESTIVO

ESTÓMAGO

SU ÚNICO Y EFICAZ REMEDIO

es el

Quezaral Digestivo del Dr. Carceller

TANTAS PRUEBAS TANTAS CURAS

Es verdaderamente maravilloso, á 3 y 5 pesetas caja

Preciados, 35, Madrid

EN SANTANDER:

Sres. Perez del Molino y Compañía

y en las principales farmacias y droguerías de España

AL POR MAYOR

J. URIACH Y C.^a - BARCELONA

QUEZARAL DIGESTIVO




JOSE MASFORROL GARCIA

AGENCIA GRAI. DE NEGOCIOS

Cristina Alta, 24, Santiago de Cuba

Sirve con exactitud cuantos pedidos de cocos, caoba, cedro, fustete y cacao se le confiera. Admite cuantas consignaciones comerciales se le confien, contando con buenos depósitos para detallar las mercancías, y no se responsabiliza en el muelle POR MALAS VENTAS. Acepta poderes para la administración de fincas rústicas y urbanas, representa agencias de periódicos marcas de fábricas registradas para evitar falsificaciones, patentes de invención, y cuantos asuntos se le confien con buenas referencias.

SERVICIOS PÚBLICOS

CORREOS

Las horas de servicio en esta administración principal de Correos serán las siguientes:

Llegadas.—De Madrid, 10-10 m.; de Bilbao, 11-30 m.; de Cabezón de la Sal, 1-35 t.

Salidas.—Para Madrid, 2-30 t.; para Bilbao, 12-15 t.; para Cabezón, 2-10 t.; para la línea de Renedo 7-55 m.

Entregas de apartados: 10-55 á 11-30 mañana; 12-15 a 2 y 4 á 6 tarde.

Recepción de certificados y valores declarados: 9 á 10 y 11 á 11-30 m.; 12-15 á 1-30 t.

Entrega de valores aclarados y objetos asegurados: 9 á 10 y 11 á 11-30 m.; 12-15 á 1-30 y 4 á 6 t.

Recepción de certificados para las conducciones de Villacarriedo y Renedo á Vega de Pas: 7 á 7-40 m.; además 4 á 6 t. para el día siguiente.

Reclamaciones é incidencias de certificados: 4 á 6 t.

Salida de carteros á distribuir: 11-10 mañana; 12-45 y 3-30 t.

Recogida de buzones de la capital: 7 y 10-30 m.; 12-15 t.

El de Peñacastillo, llegada 12 m., Salida 3 t.
El de Cueto, Monte y San Román, llegada 12 m., Salida 3 t.

Línea francesa.—Salidas para Habana y México el 22 de cada mes.

Llegadas: el 26 al 28 aproximadamente.
Salidas para Venezuela, Colombia, Ecuador, etc., etc. el 28.

Llegadas del 14 al 15 aproximadamente.

FERRO-CARRIL DEL NORTE

Salidas de Santander á Madrid: Mixto 8,10 m. Correo 3 t. discrecional 5,18 t.
Llegadas: C. 9-45 m.; M. 5-10 t.; D. 8,44 n.

Salidas de Santander á Barcelona: 7-30 m. y 5-18 t.
Llegadas: 9 m. y 2-5 n.

Salidas Barcelona á Santander: 6 m. y 4-54 t.

FERRO-CARRIL DE BILBAO

Salidas de Santander: Para Bilbao, á las 7-40 de la mañana y 12-50 (correo), 4-15, y 6-50 de la tarde.

Estos trenes combinan en Traslaviña para Castro-Urdiales.

Para Solares, á las 7-15, 9-30 y 11 mañana, 12-30, 2-50, 3-35, 6-15 tarde y 8 noche.

Para Marrón á las 5-20 de la tarde.

Llegadas a Santander: de Bilbao, á las 10,39 mañana, 12-41, 3-55 tarde y 9-35 noche.

De Solares, á las 6-53 y 9-50 mañana, 12-9, 2-36, 3-10, 4-33, 5-20 y 7-50 tarde.

De Marrón, á las 8-57 mañana.

Salidas de Solares: á las 6-15, 8-10, 9-10, y 11-30 mañana, 2, 2-3, 4-10, 4-33, 5-20 y 7-10 tarde y 9 noche.

Salida de Marrón: á las 7-15 mañana.

Coches.—En el Astillero para Selaya y Villacarriedo; en Solares para La Cavale, Liérganes y Entrambasaguas; en Gama para Escalante, Argoños y Santoña; en Treto para Laredo, y Liendo; en Gibaja para Rimaldes, Lanestós á Valle de Soba y Ruesza; en Villaverde para Trucios para Trucios y en Güeñes (Aranguren) para Galdames.

FERRO-CARRIL CANTABRICO

Salidas de Santander á Cabezón: 7-20 y 11-20 m. 2-30 y 6-30 t.

Llegadas: 8-55 m. 1-20, 4-33 y 8-5 t.

Salidas de Cabezón á Santander: 7-5 y 11-40 m. 2-30 y 6-20 t.

Los trenes de las 7-20 y 2-30 enlazan con los coches de Infesto y en Requejada para Sances

Coches.—En Puente San Miguel para Santillana; en Cabezón para Cabuerniga, Comillas y Llanes é Infesto.



VINODE PEPTONA

ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc. Farmacia: León 13.—Laboratorio: Granada, 5, Madrid.

AMPLIACIONES FOTOGRAFICAS

DE BARCELONA
Carbajal, 4, 1.º derecha
SANTANDER

servar ninguno, y sin embargo siempre le dió buen resultado su astucia, lo cual prueba que conocía bien el mundo en que vivía.

Un príncipe no debe poseer todas cuantas cualidades he indicado, pero debe aparentar tenerlas. Añadiré más; que tener y servirse de estas cualidades es peligroso, siendo en cambio útil aparentarlas.

Así es que el príncipe debe parecer clemente, fiel, humano, religioso é íntegro, pero debe permanecer bastante dueño de sí mismo para, que en caso de necesidad pueda y deba hacer todo lo contrario.

Debe comprenderse que un príncipe, y sobre todo, un príncipe nuevo, no puede ejercitar cuantas virtudes hacen pasar á los hombres por buenos; porque encontrándose en la necesidad de conservar el Estado debe frecuentemente obrar contra la fé, la caridad, la humanidad y la religión.

Es necesario, pues, que tenga un espíritu capaz de volverse á medida que se lo ordenen

las variaciones de los vientos y de las circunstancias; de manera que, como he dicho anteriormente, no se apartara del bien, si puede, pero sabrá entrar en el mal si le es necesario.

El príncipe debe tener un especial cuidado en no decir nada que no deje traspirar las cinco cualidades que he indicado; de suerte que al verle y oírle parezca que es la clemencia, la fidelidad, la integridad, la humanidad y la religión misma personificadas.

Esta última cualidad es la que más le importa poseer ó cuando menos aparentar su posesión, porque los hombres, en general, juzgan más por los ojos que por las manos; porque cualquiera puede ver, pero pocos son los que saben tocar.

Cada cual ve lo que tu pareces ser; pero raros son los que conocen lo que eres; pequeño número, insignificante minoría que no se atreve á ir en contra de la opinión pública, siempre protegida por la majestad del Estado.

Verdad es que en las acciones de los hombres, y sobre todo de los príncipes, contra

caso no tiene que combatir sino á la ambición de los menos que se puede dominar fácilmente usando diferentes medios.

Lo que le hace despreciable es pasar plaza de variable, ligero, ateminado, pusilánime, irresoluto; defectos todos de que debe guardarse como del féretro, esforzándose en demostrar con sus actos grandeza, valor, gravedad y fuerza. Para cuanto concierne á los asuntos privados de sus súbditos debe querer que sus decretos sean irrevocables, y que nadie piense en engañarle ni en hacerle cambiar de parecer.

El príncipe que inspira tal opinión es siempre estimadísimo, y no se conspira fácilmente contra quien es muy estimado; los enemigos le atacan difícilmente cuando saben que es excelente y que sus súbditos le reverencian. Pero un príncipe debe tener dos temores, el uno respecto á sus súbditos, el otro respecto á las potencias extranjeras. De estas no se defiende uno sino con buenas tropas y buenos amigos, y tendrá siempre buenos amigos el que tenga buenas tropas, y sus asuntos interiores estaran